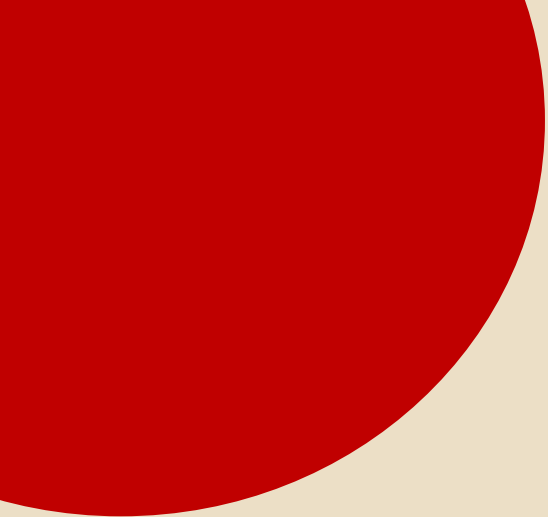




SCENTERIUM-Programa de residencias TOPIC.

Bases convocatoria 2026

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN.....	3
3. LÍNEAS DE TRABAJO	4
4. MODALIDADES DE RESIDENCIA.....	4
5. APOYOS OFRECIDOS POR Topic	4
6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.....	5
7. COMITÉ DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN	5
8. CONDICIONES GENERALES	6

1. DESCRIPCIÓN

Topic., Centro Internacional del Títere de Tolosa, abre la convocatoria de *Sceniterium*, su programa de residencias artísticas orientado al acompañamiento de procesos de creación, investigación y experimentación en el ámbito del teatro de títeres y objetos.

Sceniterium, nace como una reformulación del programa de residencias del **Topic.**, con el objetivo de ofrecer a compañías, artistas y colectivos un espacio de trabajo, escucha y acompañamiento, al mismo tiempo que se refuerza la relación entre creación contemporánea, producción material y patrimonio vivo.

El programa parte de una idea central: la residencia no es únicamente un tiempo de cesión de espacios, sino un marco para investigar, probar, construir, compartir y hacer crecer un proyecto artístico. En este sentido, *Sceniterium* busca acompañar procesos sin exigir necesariamente un resultado final cerrado, poniendo en valor la búsqueda, el ensayo, el error y la transformación como partes esenciales de la creación.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como objeto seleccionar proyectos artísticos para participar en el programa de residencias *Sceniterium*, que se desarrollará entre los meses de septiembre y diciembre de 2026

Podrán presentarse compañías, colectivos artísticos o creadoras/es individuales que trabajen en el ámbito del teatro de títeres, teatro de objetos, máscaras, lenguajes visuales, artes vivas, performance, creación interdisciplinar o prácticas escénicas contemporáneas afines.

Las residencias seleccionadas contarán, según las características de cada proyecto y la disponibilidad del centro, con espacios de trabajo, acompañamiento artístico, técnico y/o de producción, difusión del proceso y una ayuda específica destinada a la creación, desarrollo o investigación de una pieza material vinculada al proyecto.

Sceniterium, no exige necesariamente la presentación de un resultado final cerrado. El programa pone en valor los procesos de investigación, ensayo, búsqueda, error, transformación y desarrollo artístico, entendiendo la residencia como un espacio de trabajo y acompañamiento.

3. LÍNEAS DE TRABAJO

Los proyectos deberán inscribirse en una de las siguientes líneas:

Topic.Ondare / Topic.Patrimonio

Dirigida a proyectos que dialoguen con la memoria, el patrimonio, las tradiciones titiriteras, los imaginarios culturales, los saberes materiales o la actualización contemporánea de legados escénicos.

Topic.Lab

Dirigida a proyectos de investigación, experimentación, cruce de disciplinas, innovación dramática y exploración de nuevos lenguajes escénicos.

Estas dos líneas no se entienden como compartimentos cerrados, sino como marcos de referencia que permiten ordenar las propuestas y vincularlas con la identidad artística y patrimonial del **Topic**.

4. MODALIDADES DE RESIDENCIA

Sceniterium contempla tres modalidades de residencia:

Modalidad	Duración	Orientación
Residencia corta	1 a 3 días	Contraste, laboratorio puntual o investigación inicial.
Residencia media	3 a 5 días	Desarrollo de una fase concreta del proceso creativo.
Residencia larga	5 a 8 días	Profundización en procesos de creación, construcción, dramaturgia, técnica o manipulación.

La modalidad solicitada deberá estar justificada en la candidatura. **Topic** podrá proponer ajustes de calendario o duración en función de la disponibilidad de espacios, de las necesidades del proyecto y de la adecuación de la propuesta al programa.

5. APOYOS OFRECIDOS POR **Topic**.

Los proyectos seleccionados podrán contar con los siguientes apoyos:

- Uso de espacios de trabajo del **Topic** durante el periodo de residencia.
- Acompañamiento artístico, técnico y/o de producción.
- Asesoramiento específico para la creación, desarrollo o investigación de la pieza material.
- Acceso al contexto patrimonial del centro, museo, colección o centro de documentación, cuando sea pertinente.
- Difusión del proceso a través de los canales de comunicación del **Topic**.

- Posibilidad de realizar una apertura pública, muestra de proceso, conversación, taller o actividad de mediación.
- Posible vinculación con la programación del **Topic.**, el festival Titirijai u otros programas del centro, siempre que exista acuerdo entre las partes.
- Alojamiento.

La concreción de estos apoyos se acordará con cada proyecto seleccionado según la modalidad de residencia, las necesidades del proceso y los recursos disponibles.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1.-Se solicitará la siguiente información, en formato de dossier de proyecto:

- Datos de la compañía, colectivo o artista.
- Datos de la persona responsable del proyecto.
- Breve trayectoria artística.
- Descripción del proyecto.
- Línea a la que se presenta: **Topic.Ondare** / **Topic.Patrimonio** o **Topic.Lab**.
- Fase actual del proyecto.
- Objetivos de la residencia.
- Modalidad solicitada: corta, media o larga.
- Propuesta de calendario o disponibilidad.
- Necesidades espaciales, técnicas, materiales o de acompañamiento.
- Descripción inicial de la pieza material a crear, desarrollar o investigar.
- Material gráfico, audiovisual (mediante enlace) o documental de trabajos anteriores.

2.- Además del dossier de proyecto, las compañías, colectivos o artistas deberán cumplimentar el impreso de inscripción que encontrarán disponible en la página web de **Topic**. Dicho impreso será necesario para formalizar correctamente la candidatura.

Topic. podrá solicitar información adicional o una entrevista a las candidaturas finalistas si lo considera necesario.

7. COMITÉ DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La selección de los proyectos será realizada por un comité compuesto por personas con una amplia trayectoria en el ámbito de la gestión cultural, la creación contemporánea, las artes escénicas, la producción cultural y el acompañamiento de proyectos artísticos.

El comité de selección estará integrado por:

Idoya Otegui, cofundadora de **Topic**., directora del centro durante más de una década y presidenta de RITTO. Su participación aportará una mirada vinculada a la trayectoria histórica del centro, al ámbito del teatro de títeres y objetos, y al contexto de las redes profesionales del sector.

Santiago Eraso, exdirector de Arteleku, con una amplia trayectoria en la gestión, dirección y acompañamiento de proyectos culturales. Fue director cultural de la Capital Europea de la Cultura Donostia/San Sebastián 2016, y aportará una perspectiva vinculada a la creación contemporánea, la mediación cultural y los procesos artísticos de carácter interdisciplinar.

Imanol Otaegi Mitxelena, director para la Promoción y Difusión de la Cultura Vasca en el Instituto Vasco Etxepare desde 2018. Licenciado en Comunicación Audiovisual, cuenta con una amplia trayectoria en la producción y coordinación de proyectos culturales de proyección internacional. Ha trabajado en la Fundación Donostia/San Sebastián 2016, en ETB, en el Festival de San Sebastián y en diferentes proyectos vinculados a las artes escénicas y al sector audiovisual.

Amaia Iriondo Lozano, técnica responsable de programa y producción de **Topic.**, que aportará la perspectiva operativa, técnica y de viabilidad en relación con el acompañamiento, la producción y el desarrollo de las residencias.

Ainara Martin Blanco, directora de **Topic.**, que aportará la mirada vinculada a los intereses estratégicos del centro, sus líneas culturales y la coherencia del programa con el proyecto general de la institución.

Las candidaturas serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Calidad artística y coherencia del proyecto	30
Adecuación a: Topic.Ondare / Topic.Patrimonio o Topic.Lab.	15
Interés de la investigación escénica, material, dramática o visual	15
Viabilidad técnica, temporal y económica	15
Interés y pertinencia de la pieza material propuesta	10
Capacidad de diálogo con el patrimonio, museo, públicos o contexto del Topic.	10
Trayectoria, proyección o singularidad de la compañía, colectivo o artista	5
Total	100 puntos

Además de la valoración individual de cada candidatura, se podrá atender a la configuración global del programa, procurando una edición equilibrada en cuanto a líneas de trabajo, modalidades, enfoques artísticos y diversidad de propuestas

8. CONDICIONES GENERALES

La selección definitiva estará condicionada a la disponibilidad de calendario, espacios, recursos técnicos y posibilidades de acompañamiento del centro.

Las compañías, colectivos o artistas seleccionados/as se comprometen a desarrollar la residencia en las fechas acordadas con **Topic.**, cuidar los espacios y materiales cedidos, mantener una comunicación fluida con el equipo del centro y entregar una breve memoria final del proceso con texto, imágenes y/o vídeo.

Asimismo, deberán incluir el logotipo de **Topic.** y la mención “**Proyecto residente en Sceniterium – Topic.**” en los materiales de comunicación vinculados al proceso de residencia.

Las compañías, colectivos o artistas conservarán los derechos de autoría, explotación y exhibición de las obras o proyectos desarrollados durante la residencia.

Topic. podrá documentar los procesos mediante fotografías, vídeos, entrevistas u otros materiales de archivo, comunicación y memoria del programa. El uso público de dichos materiales se realizará de acuerdo con las condiciones pactadas con cada proyecto seleccionado.

Topic. podrá declarar desierta total o parcialmente la convocatoria si las propuestas recibidas no se adecuan a los objetivos, criterios o condiciones del programa.

La presentación de una candidatura implica la aceptación íntegra de estas bases.